

## **REQUISITOS**

- Se reciben los Planes Territoriales de Salud.
- Se realiza la remisión de los Planes Territoriales de Salud a las dependencias idóneas para su revisión. Actualmente están siendo orientados a la Subdirección en Salud Pública debido a que ellos cuentan con los profesionales de enlace que se desplazan a las provincias.